

# ATM: Se puede obtener libre deuda de Inmobiliario por internet

1 abril, 2023



A través de Mis Trámites, en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar), los contribuyentes pueden obtener su libre deuda de manera rápida y sencilla.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informa a los contribuyentes que dentro del aplicativo de autogestión Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) se puede obtener libre deuda inmobiliario de manera simple.

Las personas pueden obtener libre deuda mediante el acceso a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) desde su computadora. A continuación, se visualizará la pantalla de inicio en donde deberá ingresar a Mis Trámites con CUIT y clave. Las personas podrán obtener la constancia de los inmuebles que se encuentren relacionados a la CUIT con la que se accedió al aplicativo.

Dentro del aplicativo deberá seleccionar la pestaña Atajos, luego Impuesto Inmobiliario y finalmente acceder a Emitir Libre Deuda Inmobiliario. Una vez completados los campos y habiendo seleccionado el inmueble, deberá seleccionar la opción Imprimir Libre Deuda. Ahí tendrá opción de imprimir en formato papel o guardarlo en formato PDF.

### **¿Qué sucede si tengo un plan de deuda vigente sobre el inmueble?**

En caso de encontrarse vigente un plan de deuda sobre el inmueble, el contribuyente deberá imprimir una constancia de cumplimiento fiscal. Esto se debe a que el objeto se encuentra con deuda no cancelada, por lo cual no permite imprimir libre deuda.

Para obtener la constancia de cumplimiento fiscal, la persona debe ingresar a Oficina Virtual dentro de Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Una vez dentro de Oficina Virtual, seleccionar la pestaña General, luego Constancia Cumplimiento Fiscal y, finalmente, Imprimir Constancia.

# *Cómo obtengo mi Libre Deuda* **Inmobiliario**

**1** Ingresá a **[www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar)** desde tu computadora.

**2** Hacé click en **"Mis Trámites"** con CUIT y clave.

**3** Ingresá a **"Atajos"**, luego a **"Impuesto Inmobiliario"**.

**4** Seleccioná **"Emitir Libre Deuda Inmobiliario"**.

Una vez completados los campos y habiendo seleccionado el inmueble seleccioná la opción **"Imprimir Libre Deuda"**.

Ahí tendrás las opciones de imprimir en formato papel el boleto o guardarlo en formato PDF.



**Administración  
Tributaria Mendoza**